

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Núm. 3179.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Seccion editorial.

¿QUE ARTE ESTE, QUE ARTE!

No creo que haya un lector a quien no le parezca que cuando Adán y Eva iban saltando por el Paraíso en puras carnes, estaban, según nuestro modo de ver, de todo punto indecentes. Esa indecencia se aminoró en el momento de producir la primera obra de sastrería que ocultó una parte de sus cuerpos. Entonces tuvo principio la decencia, debida enteramente al primer vuelo del génio sastreril, de donde deduzco que la sastrería es el arte más antiguo del mundo, y el primero que se ocupó de la decencia humana. Si la antigüedad es por punto general un título a la consideración y al respeto, la sastrería debe ser lo más considerado y respetado del mundo, y con la sastrería los sastres. Y recojan por de pronto esta verdad, que debe encabezar el largo catálogo de sus glorias.

Poco tardaron en conocer esos dos consortes que la primera materia de que habían echado mano para dar fin con su indecencia, no servía, por que con solo dar un brinco, y aun sin darlo, á la vuelta de un rato las hojas de la higuera hubieron de romperse en pedazos, y dejar las cosas en el pristino estado de indecencia. De lo cual resultaría sin duda que buscaban otra materia mas consistente y duradera, y desde entonces fué preciso que ellos y sus hijos aguzaran el ingenio hasta encontrar materia mas á propósito para su objeto. Y así, ensayaron, y rompiendo, mas ó menos tarde llegaron á poseer una tela, que hoy día es desconocida, á menos que de algun Museo de la isla de Ceilan, ó de la Conchinchina no hayan enviado un retazo á la Exposicion de Paris. En todos esos ensayos fué menester que dirigiera la sastrería, de donde se sigue que este arte, el más antiguo del mundo, continuó ejerciéndose, en beneficio siempre y para mayor seguridad de la decencia.

Aumentándose los hombres, no tardamos en encontrarnos con gentes completamente vestidas, y luego aparecen los magníficos trajes de las más vetustas edades, bien dirijidos la vista á la India, bien á Egipto, bien á las naciones del Asia central, bien á las orillas del Eufrates ó del Tigris. Y en esas remotas épocas la sastrería desplegó grandes recursos de su génio, y llamando en su auxilio otras artes mas modernas, cubrió el cuerpo humano rica y majestuosamente, poniéndolo á cubierto de la indecencia, de tal suerte que para incurrir en ella era indispensable hacer abstraccion completa de la sastrería, cual sucede en nuestros tiempos en que

la carencia de obra del arte constituye la máxima indecencia.

El hombre cuya soberbia le mueve á parecer superior á sus semejantes, quiso á poco rato distinguirse de ellos; quiso que él rico pareciera mas que el pobre, el sabio mas que el ignorante, el que mandaba mas que el otro que obedecía, y no sabiendo como hoy día se sabe ingertarse una nariz mas larga que la propia, ni clavarse cuál se hace en nuestros tiempos dientes de otro animal, ni coserse dos ojos además de los de cada quisque, apelaron al traje, y encomendaron al sastreril la tarea de discurrir la manera de distinguirse. Y aquí fué en donde comenzó verdaderamente á brillar el génio de esos artistas, los cuales supieron inventar diferencias y modificaciones en el vestido, al compás que los hombres los fueron inventando en la situacion social.

¡Qué prodigios de ingenio, qué fecundidad de ocurrencias, qué asombrosa variedad, qué positivo dia para presentar diferentes cortes y hechuras diferentes! Vistieron á los unos con túnica corta, á otros con túnica larga; á estos se les pusieron angosta, la cortaron holgada para aquellos, al de mas allá le recetaron un largo y ancho manto, á otro manto y túnica; y andando los tiempos y buscando nuevos recursos en la inagotable abundancia de sus magines, inventaron la dalmática, el pantalón ajustado, el calzon corto, las calzas acuchilladas, la capa, el ferrerado, el chaleco, el casaca, la chaqueta, el leviton, el capote, la casaca, el balandran, la sotana, el manteo, el capirote, la muceta, la blusa, los hábitos religiosos de mil formas y colores, los uniformes militares, y ese otro innumerable cúmulo de piezas del traje masculino, cuyos nombres llenarian un diccionario mas voluminoso que el que se da á dar á luz la real academia de la lengua, que tal vez realice fin con la anarquía lingüística de nuestro poligloto siglo. ¡Oh fecundidad inagotable! repito. ¡Oh arte prodigioso, acerca de cuya importancia nadie ha discurrido con la detencion que merece!

Y hé aquí que hoy el sastreril, humilde en medio de su poder, es el verdadero regulador de la importancia de cada hombre; y de su antojo y de su voluntad depende que los demás hombres no tengan en algo, ó nos reputen por ejemplares ridículos y buenos tan solo para provocar su risa. Coje un sastreril al primer gánapiro del pais y le endosa un traje de señor, bien cortado y bien cosido, y hé aquí que el gánapiro desaparece, y se presenta un hombre de sustancia. Coje á un elegante y le sopla un pantalón de manga corta, un chaleco en que quepa cuatro veces su delgado cuerpo, una casaca que le llegue

hasta las corvas y angosta cual bacalao, y lo dispara á la calle. A los ocho minutos se apoderan de él los muchachos, callejeros, le silban, van tras él, se descuelga al gu tomate, la ciudad entera se rie á su costa, y si por fortuna no se presenta una pareja de municipales, en una hora lo vuelven loco, y el que estaba destinado á ser el adonis de la sociedad, va á dar con su cuerpo en el manicomio de San Baudilio.

Se nos presenta un varon que ejerce autoridad, y al ver el traje que viste, todos le reconocemos y respetamos; mas si á la mañana siguiente el sastreril le endosa un pantalón de lienzo y una blusa azul, héle aquí convertido en un carretero que ni inspira respeto ni es capaz de lograr que nadie le obedezca.

Esto no es sino un boceto del poder y del influjo de la sastrería, boceto que puede servir de hincapié para ser grande y magnífico cuadro de que debe encargarse á un pincel de mejor colorido y mejor dibujo que este pincel mio.

Yo te saludo, génio sastreril, en cuyo poder está la representacion del hombre, y me recomiendo á tu benevolencia, para que suplas con tu habilidad las mermas mias. Y vosotras, inclitas sastras, émulas de vuestro masculino, aguardad unos dias, y os enviara tambien un saludo.

Benjamin.

Seccion oficial.

La Gaceta del 22 publica una real orden del ministerio de Fomento, resolviendo la cuestion de equipajes que tanto interesa á los viajeros. Hé aquí la parte dispositiva:

1.ª La franquicia declarada en la disposicion 5.ª de las aprobadas para la percepcion de los derechos de tarifa por el real decreto de 15 de febrero de 1856 y en el artículo 103 del reglamento de 8 de julio de 1859, se refiere á las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo, de aplicacion actual ó inmediata á las personas, sin que puedan rechazarse las de abrigo, porque sean ó parezcan propias de distinta estacion del año: á los útiles que sirven para preservar á las mismas personas de la intemperie; á los colchones y ropas de cama; á los libros de uso del viajero, y á las herramientas de su arte ú oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles, ropas, libros y herramientas se presenten contenidos en bauls, cofres, maletas, arquillas, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas y pañuelos ó bajo otra cubierta cualquiera, ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

2.ª En ningun caso será permitido á los dependientes de las empresas de ferrocarriles soltar ó desatar los embalajes ni abrir las cubiertas de los bultos de

equipajes á pretexto de cerciorarse de si el contenido pertenece á alguna de las clases mencionadas en la disposicion anterior; pero podrán negarse á facturar como equipaje aquellos que por su forma, peso, olor ú otra indicacion exterior revelen que ni el todo ni lo principal siquiera del contenido merecen tal nombre.

3.ª En el caso de no conformarse los viajeros con la negativa de los dependientes de las empresas de que habla la disposicion 2.ª, se estará á lo que restiervan en el acto por igual apreciacion exterior los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil.

4.ª Si los dueños ó encargados de los bultos rechazados tambien por el fallo de dichos funcionarios confirmatorio del de los dependientes de la empresa no se conformasen con esta doble apreciacion, tendrán todavia derecho á que se les facturen como equipajes, si abiertos por ellos mismos resultase que contienen principalmente prendas, efectos, ropas, libros, útiles y herramientas mencionados en la disposicion 1.ª, aun cuando con ellos vayan algunos otros artículos ó enseres de uso del viajero y no destinados á la venta.

5.ª Los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil vigilarán cuidadosamente por que no se aprovechen unos viajeros de los billetes de otros que no pertenezcan á la misma familia ó no estuvieren ligados á ellos por vínculo alguno de dependencia ó de anterior acuerdo de viajar en compania hasta un mismo punto para transportar gratuitamente sus bultos y equipajes, prestando su ayuda y cooperacion á los dependientes de las empresas y entregando á la autoridad á los que fueren sorprendidos intentando semejante fraude.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba.

D. José de la Cerda y Cueva, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

Por virtud del presente se cita y emplaza al Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar, por el término de treinta dias siguientes al de la insercion en la Gaceta de Madrid, para que se persone por sí, ó por medio de apoderado, en el expediente entablado en este mi Juzgado por la Escribania del actuario, por D. Manuel Lozano y Sanchez y D. José Ramirez Repiso, para que se obligue á que inscriba en el Registro de la propiedad los bienes constitutivos del Estado llamado de la Palmosa, como afectos á un censo de ciento cincuenta mil reales de principal, de que son poseedores los actores, puesto á no ser conocido por hoy el domicilio de dicho Sr. Marqués; y con arreglo al artículo doscientos treinta y uno de la ley de enjuiciamiento civil, he mandado convocarlo por medio de edictos, en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin haberlo efectuado, continuará indicado expediente su curso legal.

Dado en la ciudad de Córdoba á 19 de Octubre de 1867. — José de la Cerda. — El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Valenciano daba el 21 la siguiente noticia, cuya certeza ignoramos:

«Se nos acaba de decir que anteanoche fué robada la caja de la sociedad de las obras del puerto, llevándose los cacos la cantidad de 21.000 rs.; es probable que no contendría mas dinero, pues á haberle habido no creemos que se respetara.»

El martes al anochecer dió fondo en el puerto del Ferrol el trasporte San Quintín, que según creemos sufrirá algunas reparaciones en su máquina, saliendo despues para Cádiz, á cuyo punto conduce artilleria.

La comision de la diputacion de Valencia encargada de proponer socorros á los labradores que sufrieron pérdidas con las inundaciones de setiembre último, ha opinado por que se distribuyan socorros del fondo de calamidades, y se pida al gobierno algun auxilio mas á fin de que los muchos labradores que perdieron sus viviendas y con ellas cuanto tenían, hallen un alivio á su triste situacion.

Por real orden del ministerio de Fomento, recientemente publicada, se ha facultado á las empresas de ferro-carriles para estipular libremente en las tarifas especiales acerca de la carga y descarga y de los plazos del transporte, con ciertas escepciones, y se ha declarado que los contratos particulares pueden comenzar á ejecutarse sin esperar la aprobacion del gobierno.

Durante las dos noches que ha pasado en Alfaro el señor ministro de Fomento, fué obsequiado con una serenata. Las autoridades locales del pueblo salieron á recibirle y despedirle hasta Castejon, y el gobernador de Logroño le acompañó hasta Zaragoza.

Se han recaudado ya en Valencia reales 12.320 para plantear la compania de salvamento marítimo, proyectada hace poco tiempo.

Por una disposicion reciente del ministerio de Fomento se ha facultado á los inspectores administrativos y mercantiles de ferro-carriles, para que con el carácter de provisional, y á reserva de dar inmediata cuenta al gobierno, aprueben y permitan la aplicacion de las tarifas especiales que las companias les propongan para el transporte de viajeros, ganados y provisiones, con motivo de baños, festividades, ferias y mercados, y cuya duracion no exceda de dos meses, oficiando en tales casos á los inspectores de las demas líneas para su conocimiento, cuando los viajeros, ganados ó provisiones hayan de recorrer líneas de diversas companias

(820)
—Si yo pudiera descubrir algo se dijo entonces.
—Y listo como un corzo se lanzó en pos de Crietet, alcanzándole cerca del paseo de la Reina.
—A propósito, dijo dándole una palmada en el hombro: ¿Cómo está el pobre señor Durand?
—Despues de un momento de sorpresa, Crietet quiso disimular exclamando:
—¿Señor Durand?... no recuerdo.
—O por otro nombre, señor Fregor?
—No le conozco.
—¿Cómo que no? No llevabais sus presentes á casa de maese Gobergot?
—Hipólito se dió á su vez una palmada en la frente.
—¡Ah! dijo, allí era donde os habia visto.
—En traje de arlequin! dijo Bibi adoptando una postura significativa...
—Crietet empezó á seguir aquel diálogo con carter jovial.
—¿Sabéis vos lo que ha sido de él? preguntó.

(821)
—¿Quién? Durand?
—O Fregor, puesto que le conocéis tambien por el otro nombre.
—¡Yo ignoro el destino de un ser tan caro!
—¿Como yo! desapareció de repente aquel mismo dia que nos vimos, el dia de Carnaval.
—¡Bah!
—¿Cómo! dudais de lo que os digo!
—Permitid que así sea.
—Palabra de honor!
—Entonces ya no dudo. Un caballero como vos no puede servirse de esa frase para engañar á un pobre diablo como yo.
—Hipólito se sintió en extremo halagado con este cumplido, y se dignó tenderle la mano y aun tutearle.
—¡Pareceme, dijo, que arrastras una existencia muy alegre!
—No es maleja, repuso humildemente Bibi; pero andando continuaremos nuestra conversacion...
—Esta proposicion pareció desagradar á Crietet.

(822)
—¡Ah... nó! lo he intentado, en vano.
—¿Qué perdida tan sensible, para vos sobre todo!... ¡Un amo tan bueno!
—Fregor no era mi amo, repuso el muchacho con altivez, sino otro criado de mi amo.
—¿Que se llama el vizconde de Moran?
—Justo.
—Y que vive...
—¡Ved aquí nuestro palacio!
—Bibi sonrió imperceptiblemente, y murmuró para sí, mirando de reojo á su compañero:
—Tienes mucha vanidad, pero poca cautela.
—En efecto, todo lo que habia querido Bibi era saber donde vivia el adversario de Enrique Duvernay.
—Entonces reflexionó un instante, y pasando de Moran á Fregor, de Fregor á la Ardilla, recordó ciertas confidencias de este.
—Adolfo habia hablado en efecto de una estancia lujosa, en la que habia

(817)
en torno suyo; nadie parecia haberle oído; entonces en el mismo tono volvióse á su adversario y dijo:
—¡No os lo negaré! De este modo nuestro duelo será sin piedad, como lo quiero con vos!
—Y á Cristian le dijo:
—Dentro de dos horas mis padrinos estarán aquí.
—Y salió.
—Aquí esperamos, dijo Cristian; y con un ademán despidió á todos los espectadores de aquella escena.
—Cuando se volvió hacia Enrique, este tomaba su sombrero.
—¡Adónde vas?
—A abrazar á mi madre y á mi hermana; tranquilízate, á la hora marcada estoy aquí.
—Ese duelo no puede ya hoy tener lugar, la noche se echa encima.
—¡He prometido aceptarlo todo!
—Los dos amigos se estrecharon la mano, y Enrique se alejó.
—Al volver el ángulo de la calle Bayard, distinguió á Bibi y Crietet que hablaban con cierta intimidad. 103

para llegar á su destino, de igual modo que á los gobernadores de las provincias respectivas.

El ayuntamiento de Zaragoza ha nombrado al Sr. Orovio hijo adoptivo de aquella ciudad, como muestra de gratitud á los beneficios que á la misma ha dispensado, y ha acordado esculpir su nombre en una lápida como bienhechor de Aragón.

Al salir el Sr. Gonzalez Brabo de la sesión del ayuntamiento que presidió el sábado en Zaragoza, llevaba la banda encarnada que usan como distintivo aquellos concejales. El ayuntamiento consignó en el acta un recuerdo de alto aprecio y estimación á dicho señor.

Se ha concedido la cruz de comendador de Carlos III al Sr. D. José Maseras, propietario de Barcelona, y persona muy distinguida de aquella ciudad, antiguo empleado de Hacienda.

Cartas de Melilla del 16, dan cuenta de algunos atentados de los rifeños. Hace pocos días se apoderaron de un pequeño ganado perteneciente á varios empleados y vecinos de aquella plaza, y anteriormente trataron de hacer lo mismo con el rebaño propio del hospital Militar.

Merced á las gestiones de la autoridad han sido devueltas las reses cogidas.

El 21 salieron de Zaragoza los señores ministros de Gobernación y Fomento y el resto de los expedicionarios que allí quedaban. Salieron á despedirlos las autoridades y un gran número de personas en la misma forma en que fueron recibidos. El 22 quedaron en Alhama con objeto de visitar el notable monasterio de Piedra. El Sr. Orovio continuaria su viaje el 22 por noche y el Sr. Gonzalez Brabo quedará en los baños unos días.

Parece positivo que está acordado ampliar el plazo para la introducción de cereales extranjeros. Así lo dice La Epoca.

ESTRANJERAS.

La mala del Pacifico no trae nuevas de importancia de aquellas repúblicas. El ministro de Hacienda de Chile había presentado los presupuestos á las cámaras. El de gastos ascendía á 15.793.461 pesos, y el de ingresos se calculaba en 12.287.200. El total de la deuda pública interior y exterior no excedía de la moderada suma de 35 millones de duros.

En el Perú se temían nuevas revueltas, principalmente en las provincias meridionales, y el gobierno había dirigido á ellas la mayor parte de sus fuerzas disponibles.

La intimación dirigida por el emperador Napoleon al gobierno italiano, parece que abarcaba principalmente dos puntos esenciales: la disolución de los comités de socorros para los expedicionarios garibaldinos, y una vigilancia eficaz y de buena fé para impedir la invasión de estas bandas en territorio pontificio. La respuesta del gobierno italiano parece que fué poco espírita por un lado y un tanto altiva por otro.

Por ahora parece que el emperador francés intervendrá solo en Italia, sin aceptar el auxilio de ninguna otra potencia.

El viaje del príncipe Napoleon á Saint-Cloud el jueves tuvo por objeto aconsejar á su primo el emperador que no se

empañe en una nueva expedición á Italia; pero no ha debido obtener resultado alguno su consejo cuando aquella misma noche se espidieron órdenes terminantes á Tolon para que estuviesen las tropas dispuestas para embarcarse.

Los periódicos italianos dicen que ha declarado el Papa que si las tropas italianas entran en Roma, él se refugiará en Baviera.

La Gaceta de Venecia desmiente el rumor de que Mazzini había sido preso en Lugano, asegurando que no ha entrado en dicha población. El mismo periódico asegura que Mazzini ha consentido en que la invasión del territorio pontificio se haga á nombre de Italia y de Victor Manuel.

Dicen de Florencia que reinaba completo acuerdo entre Ratazzi y Crispi, el jefe de la extrema izquierda en el Parlamento, y que se ofrecería á este una cartera.

El Movimiento da cuenta de varios combates entre garibaldinos y las tropas pontificias de que no han hablado los despachos telegráficos, y el Tempo de Florencia asegura que Nicotera había pasado la frontera al frente de una partida de voluntarios armados y equipados.

Ha muerto en Pórtici el general Filangieri, príncipe de Satriano, duque de Taormina, y uno de los ilustres veteranos de la campaña de Rusia en tiempo de Napoleón I.

Las últimas elecciones habidas en Bradford han sido tumultuosas y hasta sangrientas. Los partidarios de los señores Thompson y de Meall han saqueado varias casas.

Parece que la causa que ha detenido hasta ahora el que salgan las tropas que el emperador envía á Italia, consiste en no haber enviado aun el presidente Ratazzi la contestación definitiva que se lo ha pedido á las intimaciones de Francia; y esta morosidad parece que reconoce á su vez por causa el haber presentado su dimisión.

Cartas de Berlín aseguran que á la pregunta dirigida á aquel gabinete por el de Florencia respecto á si podría contar con el apoyo de Prusia en caso de un rompimiento con Francia, el Sr. Bismark contestó que todavía no, pero si un poco mas adelante. La contestación parece un poco ambigua, y esto ha debido contener un poco en su camino al gobierno de Victor Manuel.

El gobierno austriaco ha levantado el estado de sitio y restablecido las garantías individuales en el Tyrol meridional.

Al partir la division Dumont de Lyon para Tolon, los oficiales han tomado su haber de campaña, bien toda la cantidad ó solo la mitad, para percibir la otra mitad al desembarcar en Civita-Vechia. Los regimientos 42 y 87 de línea, que forman la brigada Portier, pasaron por Lyon en el ferrocarril en la noche del 20 para Tolon, procedentes del campamento de Chalons.

Los garibaldinos que fueron desalojados de Nerola por las tropas romanas, se han internado en los bosques inmediatos, donde serán perseguidos. Ninguna población de los Estados pontificios se en-

cuentra en poder de las bandas armadas de Garibaldi.

Las fuerzas que el emperador tiene dispuestas para intervenir en Roma constan de 20.000 hombres. Están divididas en dos cuerpos, uno de los cuales va mandado por el general Dumond.

A estas horas debe hallarse en Roma un general francés que ha pasado el 21 por Florencia y lleva el encargo especial del emperador, de aconsejar al Pontífice que continúe alentando á las tropas romanas para que resistan energicamente á los garibaldinos, que procure resguardar su persona y confié en el apoyo de las armas francesas, si, como parece probable, llega á hacerse necesario.

Los ministros que en el Consejo celebrado en Saint-Cloud con el emperador se han opuesto decididamente al proyecto de intervención en Italia, han sido los Sres. Baroché y Lavallette.

La Patrie publica un violento artículo contra Italia que termina del siguiente modo:

«Si el gobierno italiano tiene el valor y la fuerza de detener ese movimiento lo celebraremos, y esta es la solución que preferimos á cualquiera otra; pero si Italia se desalienta en esta empresa, sostenemos que nos corresponde en pleno derecho y que no podemos tolerar que se burle nadie impunemente de los compromisos contraídos con nosotros.»

Los despachos de Florencia dicen que una parte de la legion romana se ha fortificado en Orte, y otra se ha dirigido hacia el sitio que ocupa Menotti Garibaldi.

En Orte se espera la llegada de numerosas fuerzas pontificias.

El Derecho anuncia que la isla de Caprera está vigilada por seis buques de guerra y ocupada por 330 soldados de marina.

Las tropas italianas concentradas en la frontera han sido reforzadas con nuevos cuerpos. Los periódicos italianos dicen que hay excitación en el país por consecuencia de las amenazas de intervención de la Francia.

Gaceta.

—Amenaza.—Hace pocos días que un sugeto demandó una crecida suma á un labrador y propietario de Bujalance, no sabemos si como préstamo, manifestándole que en el caso de negativa pegaría fuego al cortijo llamado Malenica y mataría al ganado. Llegó en efecto este caso, y no solo ha ardió la finca, sino que con un revolver ha sido muerto un gran número de reses. El negocio por lo visto se va poniendo feo.

—Movimiento.—D. Cesáreo Elvira, Administrador principal de correos de Gerona, ha sido nombrado Oficial primero de la Administración de esta capital, y D. José María Alguacil, electo para este cargo, ha pasado á ocupar la vacante de aquel.

—El mismo.—En Badajoz ha hecho ahora el chocolate cien víctimas. Aquí no es ese el veneno, pero si las tagarinas.

—Vengan á Córdoba.—Nada menos que ochenta mil fanegas de trigo procedentes de los Estados Unidos habían lle-

gado últimamente á Marsella. Insisto en el epigrafe.

—Disposicion.—Parece que se ha dado una orden para que los cafés queden cerrados á las doce de la noche y las tabernas á las diez.

—Buen hecho.—Se ha pasado una circular á los Ayuntamientos de la provincia de Madrid mandándoles abrir escuelas de adultos.

—Café cantante.—Las funciones de este café no se van á suspender como algunos han creído; sino que por el contrario se trabaja para proporcionar al público mayores comodidades.

—A los cazadores.—Van á ser acordadas las dehesas del caudal de propios de Adamúz llamadas Malanden, valle de la Palma, cerro de la Pizarra, La Marquesa y chaparro de las Ratosillas. Lo que se opongan pueden acudir hasta mediado noviembre al Juzgado de Montoro.

—Obituario.—El reputado jurista consultor D. Ramón Alvarez Osario ha fallecido en Sevilla.

—Robo.—Parece que hace pocas tardes se verificó un robo á poco mas de una legua de Lucena. Dice una correspondencia que el vizco de Benamejé está causando alarma en aquel punto.

—Providencia judicial.—El juzgado de Aguilar llama por edictos á José de la Cruz Espinosa, para hacerle una notificación.

—Pacheco.—He aquí la correspondencia que con fecha 20 dirigen de Ecija al Independiente de Sevilla, en que se da cuenta de la última hazaña del famoso fugitivo. Dice así:

«El bandido Pacheco sigue por estos alrededores y por los cortijos de los pueblos comarcanos sin que se oiga decir nada de ningún nuevo robo, apesar de que visita con frecuencia varios caseríos aislados en este término, sin temor á las fuerzas destinadas á su persecución, que por mas y mas que se les recomienda este servicio, no logran apoderarse de este pequeño hombre que ha llegado á hacerse célebre por el terror que infunde á algunos labradores que todavía no le conocen de cerca, sino solo por los hechos criminales de que es responsable.»

El motivo de la fama de Pacheco consiste muy particularmente en la sagacidad, en la destreza, en la precision con que se escapa de las mismas manos de los que le persiguen en los lances mas comprometidos, mas difíciles, cuando nadie creía que había medios para librarse.

Hace pocos días que las fuerzas de la guardia civil de la partida rural de esta ciudad, con noticias de que el famoso bandido andaba por los cortijos de «Casa Lengua», de «Fuente de los Santos», de «Villaverde» y otros terrenos de Ecija y Santaella, prepararon los medios de apoderarse de él apostándose al efecto cerca de un pozo que está junto á los corrales del cortijo, á donde á poco rato se presentó montado á caballo Pacheco para ir á dar agua á su caballo.

Los guardias civiles dispararon sobre él saliendo de seguida en su persecución con los de la partida rural de á caballo, perdiéndolo de vista todos al poco trecho. Al volverse las fuerzas, sin haber logrado darle alcance, llamó su atención un bulto y por segunda vez tropezaron con el bandido haciéndole tambien fuego; pero sin conseguir tocarle á la ropa por mas que corrieron, y registraron despues en su busca todos aquellos alrededores.»

—Por.—Bajo este epigrafe leemos

en un periódico de Málaga de anteayer las siguientes líneas:

«La locura taurómaca va entrando en el periodo álgido. Ya no bastan La Primitiva y La Verdad á contener á los numerosos aficionados al toro de que este año hay mucha cosecha que de bigos verdes, chumbos y gordales se crean nuevas sociedades en competencia, y si tibia se llama La última, contrastando con La Primitiva, otra salta al palenque, con los brazos puestos en jarra, y diciendo «aquí estoy yo» adopta el modesto título de La Vencedora, que es como si dijera «aquí está la flor y nata, y el remate y la coronilla de la gracia, de la ciencia, del arte, de la afición y de todo cuanto Dios ha criado para solaz y recreo de la gente de gusto.» Y para que todo sea en esta corporación nuevo y maravilloso, dedúcese de un recibo impreso que tenemos á la vista que sus socios no se llaman en ella como reza el calendario, sino como se usa entre los terneros del toro de allende Pepe-Hillo etc.: en ese documento se dice «He recibido de don Pepe Muñoz» y «en otros se dirá de don Tobalo Contreras, de don Corrito García, de don Perico Lopez ó de don Colás Camarero. Pero si esto no es bastante para demostrar su originalidad, véase que es mayor su arrojo, cuando se propone vencer con un realito por barba cada semana, ó sean cuatro al mes, siendo así que en las otras pagan los socios diez rs. y veinte y cuanto mas es preciso. Con que buen ánimo y créense otro par de sociedades taurinas, esencialmente taurinas, á cuatro por día, como los premios de los usuros de barrio, que no otra cosa hace falta para brillo, fomento, instruccion y renombre de nuestra localidad.»

—Una artista negra.—En Lisboa está haciendo furor una cantatriz negra llamada Maria Martinez Ponce de Leon, natural de la Habana. De su mérito artistico y físico.—pues parece que es toda una Venus de ébano,—podrán juzgar nuestros lectores por las siguientes líneas que publica un periódico portugués:

«La señora Ponce de Leon es una verdadera señora, por la gracia y elegancia de sus maneras; es alta y esbelta, y tal es la belleza de su cuerpo, que en Paris la llamaron Venus de bronce. Posee la gracia de la española y la vivacidad de la americana, y en cuanto á su traje, elige siempre la última moda como la joven mas delicada. Cuando canta las mas bellas canciones habaneras ó andaluzas cautiva al auditorio. La guitarra vibra con espresion y hay en su voz de medio soprano un encanto indescriptible. Su canto lleno de originalidad y de pasión es un májico conjunto de suspiros; de cadencia, de pausas misteriosas que ningún artista podría imitar; ora melancólico ó festivo, ora en serio ó burlesco, ya suavemente prolongado como los sonidos del arpa eólica ya seco y áspero como el grito del salvaje en el bosque...»

Daria un ojo por conocer á esta cantatriz que segun parece ha flechado al periodista portugués que canta sus alabanzas en un lenguaje tan suave, tan espresivo, tan poético...

—Contra el vomito.—Una carta particular del vice-cónsul de S. M. B. en Ciudad Bolívar, al actual cónsul general de S. M. B. en Caracas, dice:

«Una anciana llamada Mariquita Orfila ha descubierto un remedio eficaz para el vomito negro y la fiebre amarilla, con el cual se han curado completamente varias

Hé aquí cómo había principiado su diálogo: Al salir de la casa número siete se habían encontrado otra vez en la puerta. —¡Qué catástrofe! ¡Qué escena! —En efecto, repuso con superioridad Hipólito; he creído asistir al cuarto acto de la duquesa de Van-Valliere. —¡Ah! ¡El señor es concurrente á los teatros del boulevard! —¡Concurrente asiduo! Como se ve, Criquet se daba aires de personaje, y era natural... ¡Un criado de buena casa!... Un groom... esto es, un pilluelo bien mantenido, bien regalado, bien peinado, bien perfumado, con su bata blanca y botines á la inglesa... En cuanto á la blusa azul que ocultaba en aquel momento parte de su esplendor, era una blusa nueva, mientras la de Bibi ostentaba los ultrajes del tiempo y la miseria. Su cabeza estaba mal arreglada, su rostro pálido, y aunque á la verdad Criquet no era

Bibi entonces se inclinó y dijo: —Me felicito entonces de poder ofrecer dos entradas para la representación de esta noche. —¿Para los Italianos? —¡Para la Opera! —¡Oh! no tanto, murmuró Bibi, para el teatro de Belle-Ville; pero... En este pero se encerraba un pomposo elogio del rey Dagoberto. Además eran banquetas, banquetas numeradas, género supremo. Criquet acabó por aceptar el homenaje; su tia y él tenían completa libertad, porque ya á la vizcondesa no había que esperarla por aquella noche, y el vizconde, que nunca volvía hasta la mañana, no rehusaba nunca una licencia tan pequeña. Este obsequio permitió una intimidad mas amplia, y cuando ya se internaban en la calle de las Viudas, exclamó Bibi: —Pero, ¿es posible que no hemos de saber lo que ha sido del pobre Fregor?

—No creo, murmuró, que vivamos en el mismo barrio ni llevemos el mismo camino. —¿Quién sabe! —¿Hacia donde vas tú? —Hacia cualquier parte, me es igual, siempre que tenga el honor de ir en tu... en vuestra compañía. —Vamos, dijo entonces Hipólito sin poder disimular un gesto de desden. Interiormente Bibi se burlaba del mozollete; pero procuraba halagarle á fin de saber lo que se proponía. Sin embargo, ¿por qué medio? cómo? Pusieronse en marcha, Hipólito con las manos en el bolsillo de su corta librea y Bibi por imitarle en los de su pantalón. Su mano tropezó entonces con los billetes destinados á Enrique y Christian: sonrió con malicia y volviéndose hacia su distinguido compañero murmuró: —Creo que me habeis dicho, caballero, que sois aficionado al teatro. —¡El teatro es mi pasión y tambien la de mi señora tia!

rico ni hermoso, era un verdadero dogo, de buena casa, y como tal, contemplando con arrogancia al otro perro vagabundo que representaba Bibi. Por segunda vez los dos galopines se contemplaron de la cabeza á los pies, y con un nuevo gesto que significaba: «Yo he visto esta cara en alguna parte», se separaron tomando Hipólito la delantera. Bibi le miraba alejarse y atormentaba su cerebro para objetar un recuerdo. De repente, Hipólito se detiene, y como había concluido ya su papel, se quita la blusa que él creía un desdoro para su persona, reemplazando además su gorra de visera con su gorro escocés que completaba su aristocrático atavío. Al admirar esta transformación Bibi se dió una palmada en la frente: —Dónde había visto aquel muchacho era en el lavadero del tío Fregor, sirviendo á Fregor de mensajero.

persona... médicos... salvación... dentro... zimo de... tomado... y aplica... hasta que... dos los... busto sil... tes y pa... jos y h... han ado... son poco... aquellas... clases de... otra en... Yd. una... se usa... —Ja... En el lu... anuncio... cidas vir... las enfer... cado ind... tre diver... chos cas... se ha ec... por sus... nos, en... Reina L... taros á... vedad ú... Aconsej... licidas d... histeris... hagan u... cia á otr... se segu... de much... del Debe... seño... Setiembre... fin de... Id. 30... nos de... Id. id... Id. id... nedas... Coliz... Cons... Difer... Deud... de 34,00... Id. d... Id. d... Acci... Preci... cado pú... de la tar... de Octub... Trigo... Caba... Aceit... Idem... Jabón... Carn... En la... Cabada... Aceite d... Trigo... Habas de... De M... minutos... De C... la suya... De S... 11 y 30... De M... tulos de...

personas, despues de haber declarado los medicos que no habia esperanza alguna de salvacion, y que los pacientes debian morir dentro de pocas horas. Este remedio es el zumo de hojas de «verbena» machacadas, tomado en pequeñas dosis tres veces al dia, y aplicado en inyecciones cada dos horas, hasta que queden entranamente desocupados los intestinos. La «verbena» es un arbusto silvestre, que se dá casi en todas partes y particularmente en los terrenos bajos y húmedos. Todos nuestros medicos han adoptado su uso, y en consecuencia ya son pocos ó ningunos los que mueren de aquellas terribles enfermedades.—Hay dos clases de «verbena», la una macho y la otra hembra; la última, de que incluyo á Yd. una hoja y una flor, es la que mas se usa.

Jarabe de la Reina Luisa.
En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de este Jarabe, que por sus reconocidas virtudes para combatir el histérico y las enfermedades del estómago, ha conquistado indudablemente el primer puesto entre diversos específicos que se usan en dichos casos. Son muchos los elogios á que se ha echo acreedor de la prensa, sin duda por sus buenos efectos. No podemos menos, en vista del buen éxito del Jarabe de la Reina Luisa, de felicitar á su autor y felicitarnos á nosotros mismos, por ser una novedad útil á la par que puramente española. Aconsejamos, pues, á aquellas personas delicadas del estómago, á las que padecen de histérico y otras enfermedades nerviosas hagan uso del dicho Jarabe, con preferencia á otras especialidades extranjeras que son seguramente de menos importancia y de mucho mas coste.

RESÚMEN
del Debe y Haber del Monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Setiembre de 1867.

| DEBE. | Rs. vn. |
|--|------------------|
| Setiembre 1.º Existencia en fin de Agosto. | 11,699 34 |
| Id. 30. Cobrado por desempeños de alhajas. | 17,417 10 |
| Id. id. por id. de ropas. | 8,260 72 |
| Id. id. por residuos de almohedas. | 102 11 |
| | 37,479 27 |

| HABER. | Rs. vn. |
|---|---------|
| Setiembre 30. Pagado por préstamos de alhajas. | 10,201 |
| Id. id. por id. de ropas. | 7,651 |
| Id. id. por gastos del personal. | 393 32 |
| Id. id. del material. | 56 74 |
| Id. id. del mobiliario. | 209 |
| Id. id. del depósito núm. 9. | 300 |
| Id. id. devolucion del depósito núm. 3 é intereses de un año. | 3,090 |
| Id. id. del depósito núm. 2 é intereses de dos años. | 10,600 |

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Importa el Haber. | 32,501 6 |
| Importa el Debe. | 37,479 27 |
| Existencia para primero de Octubre. | 4,978 21 |

Córdoba 30 de Setiembre de 1867.—El Tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.—El Secretario contador, Rafael de Salas.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Gavino y compañeros mártires, Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y San Frutos, patron de Segovia.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Parroquia de Santa Marina.
—Mañana despues del toque de oraciones habrá en la Iglesia Parroquial del apóstol San Pedro Rosario cantado y Salve á Ntra. Sra. la Virgen María, y al día siguiente se celebrará una solemne funcion en honor de Santa Teresa de Jesus, á las nueve y media de la mañana, en la que predicará el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.
—Segundo día de novena á San Rafael, en su iglesia, dando principio á las oraciones.
—Sesto día de novena á Ntra. Sra. de la Alegria, en su ermita, á las oraciones.
—En la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora se harán en todo el presente mes los ejercicios del mes del Rosario, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Encarnacion, en su iglesia.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-

car el Santo Sacrificio de la Misa en los dias 26 y 28 del actual, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la iglesia de San Francisco, por el alma de la señora doña Maria de la Concepcion Diaz Morales de Cabezas, recibirán el estipendio de 10 rs.

Correo de ayer.

La Gaceta del 23 publica un real decreto sobre el personal de ingenieros de ultramar.

El 23 se ha asegurado en Madrid con nuevos datos que además de los 300.000,000 de la nueva emision de billetes hipotecarios que toma el banco de España, hay ya pedidos que cubren, si no exceden, los otros 200 millones. El resultado definitivo de la suscripcion nos dará á conocer la exactitud de esta noticia.

Paris, 22.—El «Monitor» de hoy hace una declaracion importante. El periódico oficial anuncia que el gobierno del emperador, por un deber de honor y de dignidad, habia dispuesto preparar una intervencion enviando una expedicion á Civita-Vecchia, porque el honor de la Francia estaba empeñado y no podia consentir que se violara el convenio de setiembre; pero se habian recibido esplicaciones categóricas y terminantes de Italia, asegurando que el convenio existente seria mantenido en toda su eficacia, impidiendo la invasion de los Estados pontificios; y el gobierno francés en su vista habia suspendido las órdenes del embarque.

Cialdini no ha adelantado nada en la formacion del gabinete italiano.

Vuelve á decirse que Garibaldi se ha escapado.

Paris, 23.—El viernes se celebrará gran revista en honor del emperador de Austria.—Las últimas noticias de Roma dicen, que desde la accion de Nerolla no se ha turbado la tranquilidad en el territorio pontificio.—Segun el Monitor de Florencia, continúa la crisis ministerial.—El contingente de 1862 ha sido llamado.—La Gaceta Oficial exhorta al pueblo italiano á tener confianza en las instituciones y en el gobierno, y añade que las condiciones fundamentales de la reforma italiana, no padecerán.

Florencia, 22.—Garibaldi, evadido de Caprera, se ha presentado en esta ciudad y arengado al pueblo desde un balcón.

La France dice que las tropas francesas van á Italia para mantener el tratado de 15 de setiembre y para ayudar á Italia que ha declarado no poder impedir la invasion garibaldina.

Un periódico ultramontano francés, el Journal des villes et des campagnes, desmiente terminantemente la noticia de que el coronel D'Argy, comandante de la legion de Antibes, haya dado órden de fusilar á los prisioneros garibaldinos.

Sabemos, dice la France, que en la última comunicacion al gobierno francés el gabinete de Florencia ha declarado que era de todo punto impotente para impedir el paso de las partidas invasoras, y por consecuencia para proteger eficazmente la seguridad de los Estados de la Santa Sede.

Un despacho de Florencia del 18 dice que el general Riccotti tomará el mando de las tropas en las fronteras pontificias, y Ribotti el de la escuadra compuesta de ocho buques blindados que debe cruzar en las aguas de Civita-Vecchia. El tren del ferro-carril destinado á Roma fué detenido en el Orte por los insurrectos. Continúan enviándose tropas á las fronteras.

Dicen de Roma á la Nacione que el Papa permanecerá, en todo caso, en el castillo del Santo Angel, dispuesto á sufrir un sitio si necesario fuese.

Dos buques blindados de Italia, el Messina y el Ancona, partieron en la noche del 13 para Civita-Vecchia, despues de haber embarcado apresuradamente 240 hombres de infanteria de marina.

El último destacamento de la legion de Antibes, que estaba en Civita-Vecchia, ha sido llamado á Roma. La guardia de las puertas de la ciudad Eterna está confiada á veteranos.

El comité de socorros para heridos, establecido en Florencia, ha recaudado en pocos dias una suma de 70,000 rs.

Un periódico de Florencia asegura que el gobierno italiano habia recibido un despacho de Roma anunciándole que el

Papa, dadas ciertas eventualidades, no se opondría á que las tropas italianas protegiesen la ciudad Eterna, salvo ponerse de acuerdo con el carácter esencialmente provisional de esta ocupacion y sobre los arreglos de pura forma que habria que hacer. La noticia nos parece inverosímil.

La Patrie dice, con referencia á un despacho de Roma, que el 21 no quedaba en el territorio pontificio sitio alguno en poder de las bandas garibaldinas.

La noticia que hace dos dias corrió en Paris de haberse ausentado el representante de Italia en Francia, no era cierta. El 23 mismo comunicó al gobierno francés, que segun sus informes, pronto daría el gobierno de Florencia satisfaccion completa á las reclamaciones de Francia.

El Diritto del 16 dice que á consecuencia del consejo de ministros de aque día se habia acordado firmar inmediatamente el decreto ordenando á las tropas italianas pasar inmediatamente las fronteras de los Estados pontificios.

La France dice que á la fecha de las últimas noticias reinaba en Florencia grande preocupacion, pero el gobierno italiano no habia dado órden alguna á las tropas.

Las partidas garibaldinas se batian en retirada y disminuian en vez de aumentar, sin que se supiera si era á causa de las derrotas que sufrían ó por órden que se les habia dado.

Un periódico de Florencia, La Correspondencia italiana, dice que el Papa ha censurado enérgicamente la órden del día del coronel D'Argy, mandando que no se dé cuartel á los prisioneros de las partidas insurrectas.

Una de las últimas partidas de garibaldinos que han entrado en el territorio de los Estados pontificios, y que se compone casi en su totalidad de emigrados romanos, la manda el principe de Piombino y el mayor Ghiselli, antiguo oficial del ejército italiano.

CÓRDOBA.—1867.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

| | |
|---|--|
| Cotizacion oficial del 19. | |
| Consolidado 31,60. | |
| Diferido 30,50. | |
| Deuda amortizable de primera clase 31,00. | |
| Id. de segunda 12,00. | |
| Id. del personal 20,00. | |
| Acciones del Banco de España 138,75. | |

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 á igual hora del 24 de Octubre corriente.

Trigo 120 fanegas de 78 á 82 rs.
Cebada no hubo venta.
Aceite en los molinos, á 56.
Idem en la ciudad, á 67.
Jabon blando á 19 cuartos libra.
Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 74 á 90.
Cebada de 35 á 36. Habas de 00 á 59.
Aceite de 53 á 56 y 1/2.

GRANADA.

Trigo de 70 á 79. Cebada de 38 á 40.
Habas de 52 á 54.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 91. Cebada de 34 á 37.
Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 88 á 92. Cebada de 30 á 35.
Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

JAEN.

Trigo de 70 á 76. Cebada de 32 á 34.
Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 11 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 11 y 57 minutos de la tarde.
De Sevilla la segunda expedicion, á las 11 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 18 minutos del día.
Para Sevilla, segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera á las 12 y 10 minutos del día.
Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 14 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 19½ rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde.

El tercer tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 48 minutos del día saliendo de la estacion de Palma á las 2 de la tarde. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes
en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpies, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá un todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Campanadas

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalancé.—Francisco Desela y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Mañue Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera.—Juan Malamoros.
Pedroches y Almadén.—Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.

Ignio Morales.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Asidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlota.—Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro.

Rambla.—Andrés Panadero.
Écija.—Salvador Dieguez.
Montalvan.—Agustin Robles.

Parador del Toro.

Cañete de las Torres.—Mannuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Montalvan.—Idefonso Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. **Para Cuba y Puerto-Rico.**—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. **Por los vapores ingleses.**—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

SECCION DE AVISOS

ESPENDEDURIA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espendeduria de tabacos de la isla de Cuba, Puerto Rico y Honduras, entre los que se encontrará un magnífico surtido de vitolas, picadura y cigarrillos, á los precios siguientes:

Table with columns for Ciento, Uno, Rs., and Ctos. listing various tobacco products like Vitolas imperial flor Granadina, Brevas de regalo, etc.

En el almacen de papel

DE D. JUAN MARIA GASTEX, LIBRERIA NUM.26.

Hay un gran depósito de camas inglesas de hierro dulce, por cuenta del fabricante, cuyos precios son incomparables por su baratura: los consumidores del ben olvidar los catres y camas de madera, porque crían muchas chinchies.

Hay cunas para niños recién nacidos, y camas para los de siete á quince años; otras para personas mayores; camas de matrimonio, con mosquito y sin el; palanganeros completos; baules de cuero; sacos de viage, de diferentes tamaños. Tambien hay un gran surtido de bules de bombasí con hermosos dibujos, y otra partida imitando madera de caoba, con vara, vara y cuarta, hasta vara y media de ancho, á 12, 14, 16 y 17 rs. vara.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS y legítimo de Málaga,

DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad.—Garantido.—Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Tambien se ha recibido el legítimo vino añejo de Málaga, propio para postres, á 3 rs. cuartillo, y botellas lacradas á 6 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio. Como verán mis numerosos favorecedores, no se perdona medio alguno para que los vinos se expendan lo mismo que en Valdepeñas, sin adulteracion alguna. Se sirven pedidos para todos puntos, dejando las señas de donde ha de llevarse.

Jarabe de la Reina Luisa

Preparado por el doctor Andreu de Valencia.

El jarabe de la Reina Luisa, admitido en la exposicion de Paris, es el antinervioso más en boga, estomacal y agradable al paladar, verdadero refresco amigo de la salud, remitido á Su SANTIDAD Pío IX.

La práctica nos ha demostrado que este jarabe es el remedio más eficaz para combatir el histerismo, y está bien comprobado por un sin número de casos, infinidad de hechos y por una esperiencia razonada. Los principales facultativos de Valencia, Madrid y otras poblaciones de primer orden recomiendan el uso de este jarabe como el más higiénico, anticatarral y antinervioso conocido.

Asimismo han obtenido favorables resultados en las irritaciones del estómago, indigestiones, cólicos, dolores neurálgicos, ansiedad espasmódica, cefalalgia menstrual (irregularidades del sexo débil) cólicos flatulentos y cólicos lacteos ó de los niños que maman.

Véanse los prospectos en que constan las certificaciones de los Dres Masone, Romagosa, Armet y Chomon. Se expende en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle San Pablo núm. 37.—Precio 10 rs. botella.

NUEVA FABRICA DE GANTES.

En la calle del Ayuntamiento número 8 se acaba de establecer una gran fábrica de guantes, en la que encontrarán las personas que la favorezcan un excelente surtido, habiéndose acopiado al efecto pieles de las mejores clases. Los precios serán sumamente arreglados.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with columns for CLASES, Id. de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete de 35, Anisado fino de 49, etc.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacío se abonan 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse á D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferrocarril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y trigoillo á precios cómodos para el consumidor.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

PEREZ HERMANOS,

constructores de prensas de todas clases, San Antonio, Sevilla.

Dedicados hace mucho tiempo á la construcción de PENSAS PARA ACEITUNA, y habiendo estudiado este ramo de industria con el detenimiento que requiere, hemos conseguido perfeccionarlo considerablemente, conciliando la solidez con la facilidad del trabajo; hemos aumentado los sistemas y tamaños de las prensas para que estén al alcance de todas las fortunas, de este modo los cosecheros de pequeñas proporciones pueden beneficiar por sí el fruto de sus propiedades. Como tenemos un exacto conocimiento de las ventajas que proporcionan las prensas para la extraccion del aceite, tanto por su potencia y pequeño local que necesitan para su colocacion, como por la prontitud con que puede beneficiarse una cosecha por abundante que sea, las recomendamos muy eficazmente á todos los que se dedican al cultivo del olivo, y muy particularmente á los que lo hacen en grande escala; aconsejándoles la adquisicion de las de mayor potencia para obtener todos los resultados que proporciona esta industria, evitando pérdidas considerables de aceites.

Tambien recomendamos las calderas de hierro reformadas para los molinos, que se construyen en nuestras fábricas por su módico precio; y que por su sistema de colocacion se obtiene gran economía de combustible.

En la misma se construyen máquinas de vapor, molinos harineros, norias, bombas, prensas y máquinas tipográficas, cancelas, ventanas, balcones, cierrros y mamparas de cristales, columnas, cañerías, fuentes, candelabros, camas, etc.

Sistemas de prensas que se construyen:—Hidráulica.—De molinete.—De palanca.—De molinete con movimiento por caballería.—De dos husillos á la catalana.—Herrajes para prensas de torra.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 3.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural. Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños. Iluminacion de fotografías de todos precios.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFIAS. Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro reales.

Encuadernaciones. En el despacho de este periódico se hacen toda clase de encuadernaciones, á precios muy arreglados.

Crédito mútuo fabril y mercantil. bajo la razon social de Vitumara, Bianchi y compañía.

La Junta general de esta sociedad, celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad la separacion de D. José Bianchi y Mellado del cargo de Gerente de la misma, y en cumplimiento de lo acordado, interin se hacen las gestiones necesarias para que tenga efecto la disolucion parcial por lo respectivo al mismo D. José Bianchi, conforme á lo dispuesto en el código de comercio, se hace pública dicha separacion para los efectos consiguientes.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Aviso al público. En el establecimiento de géneros calle de S. Pablo núm. 49 se ha recibido un buen surtido de géneros de todas clases é indias á 45 cuartos y 2 reales vara.

Almanaque de los chistes para 1868.

Esta acreditado librito se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Venta. Se hace de una partida de leña seca como de quinientos arrobas, rajada y de buena calidad. Se dará á precio arreglado. Tambien se vende un peso de cruz grande, como para molino harinero ó almacén al por mayor, con pesas hasta de veinte arrobas. En la calle de San Hipólito número 4, darán razon.

Venta. Por los albaceas testamentarios de D. Juan Bautista Cabello de los Cobos de la Puerta (q. e. p. d.), vecino que fué de la villa de la Rambla, se vende una hacienda de olivar denominada Las dos Vigas, al sitio de la Guajarrosa, término de Santa Eila, de mas de ciento treinta aranzadas; y una poca de tierra en varios pedazos, uno de ellos de ochenta aranzadas próximamente, llamado Palomo, cercado de zanja y un vallado de olivos por sus tres y medio lados: la persona que desee interesarse en su adquisicion pueda entenderse con D. Lorenzo Cabello de los Cobos, vecino de dicha villa de la Rambla, en cuyo poder obran los antecedentes para su enagenacion y por quien se darán las noticias que se le pidiesen.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm 15, calle de Bilbao, de García Rubet hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fábrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averias que puedan ocasionarse en los transportes.

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henaó y Muñoz, Julio Nombela Lopez Villabril, García Tejero, Cano y Nuñez, V. Martínez, Rueda Lopez, García Sanebez y otros de nuestros primeros escritores. Adornado con grabados.—Precio 4 rs.: se vende en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace de dos habitaciones en la casa núm. 2 calleja de los Angeles, en la Catedral, núm. 6-3.

Monte de Piedad del Señor Medina. Anuncio.

En los días lunes 4 y 11 del próximo mes de Noviembre, y horas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, tendrá efecto la subasta en pública almoneda, el 1.º de ropas y el 2.º de alhajas, cuyos nombres de los objetos estarán de manifiesto en el sitio de costumbre de expresado establecimiento.

Piano en venta. En doce duros se vende un piano, está en la calle de Almonas núm. 57.

En la misma casa se vende en seis duros un tablero de piedra blanca, para mesa ó para una lámpara; tiene vara y cuarta de largo, y dos pulgadas de grueso.

Venta. De unas cuantas piezas de castaño grueso, en la calle de Encarnacion Agustina, núm. 16.

Eficacia demostrada por el Rob antiherpético del doctor Greenham.

Cura las herpes, sífilis, dolores, granos, pérdidas, la debilidad y la impotencia. Hortaleza, 9, farmacia del Dr. García. Córdoba, D. Diego de Raya, y en las principales boticas de España y del extranjero.

Tambien se halla el legítimo jarabe de Rabano rusticano y la pomada antihemorroidal del Dr. García.

Pérdida. De dos mulas que faltaron de la dehesa de Porriñal, de la Excelentísima Señora marquesa viuda de Benamejil, en la noche del 18 de octubre de 1867, cuyas señas son las siguientes: 1.º una mula oreja negra, castaña, pezuña, lunar blanco en la entrada del cuello derecho, edad 4 años, alzada 7 cuartas, hierro B. y corona; 2.º mula chata negra, pezuña, edad 14 años alzada 6 cuartas, hierro B. y corona.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente á la casa número 4 de la de Ambrosio de Morales, en la núm. 4, calle hornos del Cristo, darán razon.